

## “Por un Futuro Seguro”



Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

ACTA DE LA SESIÓN CD-30/2013

21 DE AGOSTO DE 2013.

### LUGAR Y FECHA:

En el salón de sesiones del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, a partir de las doce horas del veintiuno de agosto de dos mil trece.

### ASISTENCIA:

#### Consejo Directivo:

Directores Propietarios:	SR. TCNEL.PA.DEM. Y LIC.	FEDERICO EZEQUEL REYES GIRÓN CANALES
	SR. CAP. E ING.	JOSÉ RICARDO FRANCISCO MORA ZEPEDA
	SR. TTE. DE NAVIO	MARIO ARQUÍMIDES MEJÍA CÁCERES
	SR. LIC.	JORGE ERNESTO SERRANO MENDOZA
Secretario:	SR. CNEL. Y LIC.	RENÉ ANTONIO DÍAZ ARGUETA Gerente General

### AGENDA:

- I.- COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.
- II.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.
- III.- APROBACIÓN DEL ACTA CD-29/2013 DE FECHA 15AGO013.
- IV.- DESARROLLO DE LA AGENDA.
  - A.- Presentación Informe de Seguimiento al Plan Operativo Anual Correspondiente al Primer Semestre para el año 2013.
  - B.- Presentación Directiva N° 1 para normar la ejecución del Plan Estratégico Institucional 2013-2017 del IPSFA Revisado.
  - C.- Prestaciones y Beneficios.
- V.- PUNTOS VARIOS.
- VI.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.
- VII.- PROPUESTA DE PRÓXIMA SESIÓN Y AGENDA A DESARROLLAR.
- VIII.- CIERRE DE LA SESIÓN.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

#### I.- COMPROBACIÓN DE QUÓRUM:

Se determinó que existía quórum legal, comprobando que el rol de asistencia se encuentra debidamente firmado por los señores miembros

del Consejo Directivo.

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

III.- APROBACIÓN DE LA AGENDA Y ACTA ANTERIOR DE FECHA 15AGO013

El Consejo Directivo aprobó el Acta de la sesión CD-29/013 de fecha 15 de agosto de 2013.

IV.- DESARROLLO DE LA AGENDA.

A.- Presentación Informe de Seguimiento al Plan Operativo Anual Correspondiente al Primer Semestre para el año 2013.

El señor Gerente General, informó al Honorable Consejo Directivo, que este punto lo desarrollaría el Ingeniero José Denis Navas Alcántara, Jefe de la Unidad de Desarrollo Organizacional, quien expuso que de conformidad al Art. 36 de las Normas Técnicas de Control Interno Específicas del IPSFA, se deben presentar a Consejo Directivo los seguimientos del Plan Operativo Anual (POA) semestralmente, para lo cual informó la verificación del cumplimiento de los objetivos y las actividades programadas para el primer semestre de 2013 en la gestión operativa de todas las áreas del instituto, asimismo se informó sobre los logros de las metas asignadas en acta CD-45/2012 de fecha 21 de noviembre de 2012 para cada una de las gerencias.

La presentación del Informe de Seguimiento al Plan Operativo Anual Correspondiente al Primer Semestre para el año 2013 aparece como Anexo "A" a la presente Acta.

Al respecto el Consejo Directivo se dio por enterado.

B.- Presentación Directiva N° 1 para normar la ejecución del Plan Estratégico Institucional 2013-2017 del IPSFA Revisado.

El señor Gerente General, acompañado del Ingeniero José Denis Navas Alcántara, Jefe de la Unidad de Desarrollo Organizacional, procedieron a entregar al señor Presidente del Consejo Directivo, propuesta de la Directiva N°1 para normar la ejecución del Plan Estratégico Institucional 2013-2017 del IPSFA revisado.

Posteriormente el señor Gerente General, expuso las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas descritas en el diagnóstico institucional realizado, en donde se comentó la prioridad de que el proyecto de reformas de Ley del IPSFA llegue a la Asamblea Legislativa y este pueda ser aprobado lo más pronto posible.

Sobre el particular el Consejo Directivo, se dio por enterado y acordó dejar para una próxima sesión la discusión para revisar el plan Estratégico de acuerdo al diagnóstico institucional.



## “Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

### C.- Prestaciones y Beneficios.

#### 1.- Prestaciones.

##### a.- Recurso de apelación del señor [REDACTED]

El señor Gerente General, informó al Honorable Consejo Directivo, que este punto lo presentaría la Licenciada Victoria Eugenia de Alvarado Jefe Depto. Afiliación y Operaciones, quien inició manifestando sobre el recurso de apelación de la resolución de Gerencia General No. 12020-2013, interpuesto por el Licenciado Werner Bladimar Martínez Quintanilla, apoderado del Capitán de Corbeta [REDACTED] el cual argumenta que se le está impidiendo gozar a su poderdante de una pensión de retiro equitativa a las cotizaciones que el patrono, la sociedad SMARTSA, S.A. de C.V., le ha estado pagando al IPSFA, basándose en el Art. 131 de la Ley del Instituto.

Al respecto la Licenciada de Alvarado, procedió al análisis del expediente y del recurso de Apelación, en consideración a los siguientes puntos, en los cuales el Apelante basa su inconformidad, así:

1.- Que según el recurrente el IPSFA por medio del señor Gerente General, realizó una interpretación errática, antojadiza y arbitraria de la ley respecto el espíritu que buscó el legislador en su formación, en vista que el recurrente no está de acuerdo en el monto que la Gerencia General asignó en concepto de pensión por retiro, en virtud de haberse establecido previo a la resolución apelada, que el afiliado declaró con salarios bajos del periodo 2001 al 2008 y en los últimos cinco años que sirven de base para el cálculo de la prestación, SMARTSA S.A. DE C.V., incrementó el aporte y cotización de manera desproporcionada a como había venido cotizando.

2.- A juicio del recurrente, las Declaraciones del Impuesto sobre la Renta presentadas que corresponden a los últimos diez años, reflejan el salario desde que trabaja en la empresa privada y este salario no ha variado de una manera súbita y desproporcionada con el pasar del tiempo. En ese sentido, argumenta que en ningún momento se ha logrado probar que exista un incremento súbito y desproporcionado del salario.

Luego del análisis del recurso de apelación y de las

pruebas que obran en el expediente, aportadas por el señor Capitán [REDACTED] a solicitud del Instituto, es oportuno valorar y establecer los criterios que orientan y sustentan la presente resolución, ya que la base del descuento radica en el monto de pensión asignada por el instituto, tomando en cuenta que el afiliado cotizó treinta años, lo cual le otorga una pensión equivalente al cien por ciento de su salario básico regulador, que lo constituye el promedio de los últimos cinco años de cotización, no obstante para la Institución, en el presente caso se ha incurrido en un incremento desproporcionado en los montos de cotización, misma que a criterio de la Gerencia General se ha establecido con la documentación que obra anexa al expediente en estudio, así:

- ✓ Los Incrementos desproporcionados en los salarios a los que se refiere el Art. 131, se evalúan a partir de los salarios acreditados en la Cuenta Individual de los afiliados, no así en los reportados en las Declaraciones de la Renta. Éstas declaraciones se solicitan para verificar la veracidad de los salarios reportados al Instituto, a fin de constatar si el salario reportado es consecuente con lo reportado por el patrono, a efecto de evitar que se declare por debajo de lo percibido o declare más de lo que mensualmente devenga, ya que en ambos casos se genera un perjuicio al Instituto si lo aportado y cotizado difiere de lo realmente percibido y declarado conforme a la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Las cotizaciones constituyen el historial salarial del cotizante en toda su vida activa, salario sobre el cual se debe de cotizar el 12% a razón del 6% para cada uno entre patrono y empleado.
- ✓ El recurrente alega que si bien es cierto puede existir discrepancia entre el salario y la cotización, dicha acción es imputable al patrono SMARTSA S.A. de C.V., premisa que inicialmente comparte este Consejo Directivo, no obstante con la documentación anexa al proceso, se ha podido establecer que el Director Presidente de la referida Sociedad es el mismo señor Capitán de [REDACTED]; en igual forma anexo al expediente obran declaraciones del impuesto sobre la renta, presentadas por el señor [REDACTED] en su calidad de "persona natural" de los diversos periodos en análisis que constituyen la carrera salarial que el referido afiliado ha realizado en dicha Sociedad. Lo anterior hace presumir que el afiliado por su posición en dicha empresa, estaba plenamente consciente de la infradeclaración salarial de los años 2001 al 2008; en consecuencia no podía



## “Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

ignorar el hecho de que su patrono estaba reportando al IPSFA ingresos menores a los que realmente percibía, sobre todo en el periodo en que se afilia al IPSFA en el año de 2001 al 2008, por ser este un periodo no considerado para el cálculo de la pensión; no obstante esa infra declaración de ingresos repercute en las finanzas de la Institución y su Sistema de reparto que administra.

✓ Consta a folios 11 del expediente, que el afiliado laboró para Servicios de Seguridad Marítima Y Terrestre Salvadoreña, S.A. de C.V., que se abrevia SMARTSA S.A. de C.V., desde noviembre de 2000 a la fecha, desempeñando el cargo de Director Presidente, devengando un salario mensual de Dos Mil Cuatrocientos Cuarenta y Nueve Dólares 05/100 Dólares de los Estados Unidos de América. Este salario es por el cual debió declarar el afiliado al ingresar como cotizante del IPSFA en el 2001; o debió de cotizar al menos el salario con el cual causó baja como Capitán de Corbeta con un salario mensual de \$1,223.00, lo que le hubiera permitido de conformidad a la normativa del IPSFA ir incrementando el mismo año con año, no obstante su declaración de ingresos fue equiparable a los salarios mínimos de la época.

✓ En consecuencia, la Constancia emitida en fecha 22 de abril de 2013 por la Sra. Rosa Cruz Regalado, del Departamento de Recursos Humanos de la Sociedad SMARTSA, S.A. de C.V., en la que establece que el Sr. [REDACTED] trabaja en dicha empresa desempeñando el cargo de Director Presidente desde el 25 de noviembre de 2000, devengando un salario mensual de \$ 2,449.05, más las declaraciones de renta, suscritas por el señor [REDACTED] reflejan en inicio una infra declaración de ingresos al Instituto para los años 2001-2008, que a su vez sirve para determinar el incremento desproporcionado para los últimos sesenta meses previos a la solicitud de pensión, situación que hace presumir que el objeto de la misma, al incrementar el salario base de cotización fue lograr una pensión mayor a la que por ley le correspondía.

✓ Lo anterior denota, que el afiliado desde su incorporación al Instituto, una vez causó baja, hasta la fecha, laboró para y a la orden de SMARTSA S.A. de C.V., estableciéndose que ha ostentado un mismo cargo, y que el salario reportado por el patrono, en la realidad no ha variado, no obstante declaraba por un monto inferior (pero como se dijo anteriormente las declaraciones de renta presentadas al Ministerio de Hacienda por el señor [REDACTED] eran muy superiores a las declaradas al Instituto); situación

que al ser analizada, y al amparo de la ley del IPSFA configuran un incremento desproporcionado, cuyo objetivo es lograr una prestación mayor a la que le correspondía.

- ✓ En un sistema de reparto, como el que administra el IPSFA, la pensión es otorgada conforme al promedio salarial de los últimos cinco años; no obstante, el monto de la cotización está sujeta al salario que devenga el afiliado, por lo que pretender cotizar por el máximo permitido por ley en los últimos cinco años, constituye un fraude de ley; es por ello que para el análisis se ha tomado el periodo del 2003 al 2013, con el objetivo de establecer el comportamiento histórico de pago durante los últimos 10 años. Sin embargo, para la resolución se ha tomado específicamente el periodo 2008 al 2013 para determinar el incremento desproporcionado en los salarios reportados al Instituto, conforme al Art. 131 de la Ley del IPSFA.

Si bien es cierto que en los últimos 60 meses que cotizó el [REDACTED] no ha existido ninguna infradeclaración, la empresa pagó lo que corresponde conforme a la Ley y de manera directa a lo que el percibió como salario. No obstante lo anterior, como se ha establecido con la constancia emitida por Recursos Humanos, el incremento desproporcionado existe, ya que se declara los años anteriores con base a salarios mínimos, sin embargo las declaraciones que el afiliado presentó a la hacienda pública reflejan ingresos mayores, lo que de ser aceptado por el Instituto causaría perjuicio económico a la Institución, situación que no podía ser ignorada por el afiliado por su rol de Director Presidente de la Sociedad SMARTSA S.A. DE C.V., todo lo cual se refleja en el cuadro siguiente:

TIEMPO DE SERVICIO	19 Años 4 m	20	21	22	23	24 Años	25	26	27	28	29	30
DECLARACIONES RENTA	2003	2004	2005	2006	2007	Ene - Abril de 2008	Mayo - Dic de 2008	2009	2010	2011	2012	Al mes de Abril de 2013
Rentas Gravadas	\$4,800.00											
Sueldos, Salarios, Gratificaciones, Comision	\$6,119.00	\$4,215.00	\$24,000.00	\$32,000.00	\$20,000.00	\$10,000.00	\$20,000.00	\$24,995.25	\$24,388.60	\$28,123.25	\$28,360.02	\$9,453.36
<b>Total Rentas SMARTSA</b>	<b>\$10,919.00</b>	<b>\$4,215.00</b>	<b>\$24,000.00</b>	<b>\$32,000.00</b>	<b>\$20,000.00</b>	<b>\$10,000.00</b>	<b>\$20,000.00</b>	<b>\$24,995.25</b>	<b>\$24,388.60</b>	<b>\$28,123.25</b>	<b>\$28,360.02</b>	<b>\$9,453.36</b>
<b>IBC REPORTADO AL IPSFA Anual</b>	<b>\$1,628.68</b>	<b>\$1,721.95</b>	<b>\$1,937.76</b>	<b>\$2,160.82</b>	<b>\$2,133.37</b>	<b>\$782.04</b>	<b>\$17,592.40</b>	<b>\$26,388.60</b>	<b>\$26,388.60</b>	<b>\$28,138.60</b>	<b>\$29,388.60</b>	<b>\$9,796.20</b>
<b>SALARIO REPORTADO DE MENOS</b>	<b>\$9,290.32</b>	<b>\$2,493.05</b>	<b>\$22,062.24</b>	<b>\$29,839.18</b>	<b>\$17,866.63</b>	<b>\$9,267.96</b>	<b>\$2,407.60</b>	<b>(\$1,393.35)</b>	<b>(\$2,000.00)</b>	<b>(\$15.35)</b>	<b>(\$1,028.58)</b>	<b>(\$342.84)</b>





## “Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

No obstante, haber cotizado los últimos años de acuerdo a lo reportado en las Declaraciones de la Renta, se puede observar que para los años 2003 - 2008 en el periodo reportó al Instituto cotizaciones por un promedio salarial de \$ 183.01, y exactamente en el mes de mayo de 2008, en donde iniciaba su año No. 25 de cotización, reportó el salario máximo permitido en el IPSFA.

Por lo anterior, la Administración del IPSFA en su análisis para otorgar la prestación de Pensión por Retiro determinó que existió un incremento desproporcionado de los salarios reportados por la empresa de la cual el [REDACTED] desempeña como Director Presidente.

Si SMARTSA S.A. DE C.V., cotizó por un promedio salarial de \$183.01 dólares desde la afiliación del [REDACTED] conforme al Reglamento interno para la aplicación del Decreto Legislativa 727 en su artículo 14 inciso segundo, solo le es permitido incrementar el salario en un quince por ciento anual, con el fin de evitar que los afiliados declaren salarios pequeños inicialmente y en los últimos cinco años se lo incremente desproporcionadamente, como lo ha sido en el presente caso y con ello evitar el fraude de ley a que alude el artículo 131 de la Ley IPSFA.

En consecuencia consideramos que no hay lugar para la disconformidad planteada por el recurrente respecto del monto asignado a su poderdante en concepto de Pensión por Retiro, en virtud de que la Gerencia General ha establecido, conforme al historial laboral, los incrementos que conforme a la normativa citada le hubieran correspondido al afiliado.

En virtud de las razones expuestas, luego del análisis de la prueba aportada en el expediente del señor Capitán de Corbeta David Eduardo Granados Ventura, este Consejo Directivo, resuelve:

### RESOLUCIÓN No. 367

Ratificar la resolución de Gerencia General GG 12020-2013 de fecha veintiocho de junio de dos mil trece, en la que se asigna a favor del afiliado Capitán de Corbeta [REDACTED] Pensión por retiro por un monto mensual de DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, equivalente a un cien por ciento de su salario básico regulador, por considerar que esta ha sido establecida en legal forma conforme a lo dispuesto en los artículos 25 y siguientes de la ley del

IPPSFA y artículo 14 inciso segundo del Reglamento para la Aplicación del Decreto Legislativo 727.

Encomendar a la Gerencia General los demás aspectos legales y Administrativos correspondientes.

2.- Beneficios.

a.- Solicitud de modificación de monto aprobado por préstamo hipotecario, de la señora sargento [REDACTED]

El señor Gerente General informó al Honorable Consejo Directivo, que este punto lo presentaría el Licenciado Guillermo Patricio Majano Trejo, Jefe del Departamento de Préstamos, quien inició mencionando que a la señora [REDACTED] se le autorizó su solicitud de Préstamo Hipotecario, en Resolución No. 329, contenida en el Acta CD-25/2013, de fecha 18JUL013, según las condiciones siguientes:

Monto:	US \$3,525.01
Plazo:	15 años.
Interés:	8% anual sobre saldos.
Destino:	Cancelación de hipoteca.
Forma de pago:	180 cuotas de US \$35.45
Garantía:	Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Cantón Cabos Negros, Calle El Maraón, lote s/n, Jiquilísco, Usulután

[REDACTED] solicita al Consejo Directivo, se le autorice la modificación en el monto aprobado de su préstamo hipotecario, a la cantidad de US \$4,468.40, manifestando que necesita solventar una deuda.

Manifestó el licenciado Majano, que el Art. 12, en el literal g), de la Ley del IPSFA, se faculta al Consejo Directivo sobre la resolución de las solicitudes de préstamos de los afiliados, y por otro lado, existe cobertura en cuanto a la garantía, ya que el terreno está valuado en US \$5,627.34, además de que la señora de [REDACTED] mejoraría su liquidez al cancelar la deuda.

Que el monto al cual solicita incrementar el préstamo equivale a 20 veces la pensión, que es el monto máximo establecido para los pensionados por retiro.

En base a lo anteriormente expuesto, y al Art. 12, literal g) de la Ley del IPSFA, la Gerencia General recomienda: Que se autorice modificar la Resolución No.



## “Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

329, contenida en el Acta CD-25/2013, del 18JUL013.

Sobre el particular el Consejo Directivo resolvió:

### RESOLUCIÓN No. 368

Modificar la Resolución No. 329, contenida en el Acta CD-25/2013, del 18JUL013, según las siguientes condiciones:

Monto:	US \$4,468.40
Plazo:	15 años.
Interés:	8% anual sobre saldos.
Destino:	Cancelación de hipoteca.
Forma de pago:	180 cuotas de US \$44.93
Garantía:	Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Cantón Cabos Negros, Calle El Marañón, lote s/n, Jiquilisco, Usulután.

Encomendar a la Gerencia General los demás aspectos legales y Administrativos correspondientes.

### b.- Préstamos Hipotecarios.

El señor Gerente General presentó al Honorable Consejo Directivo para su conocimiento y resolución, catorce solicitudes de préstamos con garantía hipotecaria primera hipoteca por un monto de US \$290,488.93 conforme aparece en Anexo “B” a la presente Acta. Asimismo informó que con base al análisis efectuado la Gerencia General del Instituto, recomienda se aprueben las catorce solicitudes de primera hipoteca, según las condiciones del caso.

Al respecto el Consejo Directivo resolvió:

#### 1) Primeras Hipotecas.

a) Afiliados en situación activa

#### (1) RESOLUCIÓN No. 369

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor [REDACTED] de alta en el Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada, en las condiciones siguientes:

MONTO:	US \$36,200.00
PLAZO:	15 años.
INTERES:	8% anual sobre saldos.
DESTINO:	Cancelación de hipoteca y otros

destinos.  
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.  
FORMA DE PAGO: 180 cuotas mensuales de US \$367.14 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.  
GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Urbanización La Cima II, Pasaje 1, Poligono J, Casa No. 37, San Salvador.  
OBSERVACIONES: - Ninguna.

(2) RESOLUCIÓN No. 370

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor [REDACTED]

Ministerio de la Defensa Nacional, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$57,604.50  
PLAZO: 25 años.  
INTERES: 8% anual sobre saldos.  
DESTINO: Adquisición de vivienda.  
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.  
FORMA DE PAGO: 300 cuotas mensuales de US \$480.85 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.  
GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Complejo Urbano Montemar Fase II, Las Acacias, Poligono "N" No. 93, Colón, La Libertad.  
OBSERVACIONES: - Ninguna.

(3) RESOLUCIÓN No. 371

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor [REDACTED]

[REDACTED] de alta en Estado Mayor General del Ejército, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$33,791.00  
PLAZO: 25 años.  
INTERES: 8% anual sobre saldos.  
DESTINO: Cancelación de hipoteca y otros destinos.  
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.  
FORMA DE PAGO: 300 cuotas mensuales de US



## "Por un Futuro Seguro"

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

\$283.10 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.

GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Lotificación El Rosario, Avenida El Socorro, Block G, No. 5, San Pablo Tacachico, La Libertad.

OBSERVACIONES: - Ninguna.

(4) RESOLUCIÓN No. 372

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor de la señora [REDACTED] de alta en el Hospital Militar Central, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$11,700.00  
PLAZO: 15 años.  
INTERES: 8% anual sobre saldos.  
DESTINO: Mejoras en la vivienda.  
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.  
FORMA DE PAGO: 180 cuotas mensuales de US \$122.47 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.

GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Reparto San José II, Calle "E" y Avenida Central, Block "K", No. 127, Soyapango, San Salvador.

OBSERVACIONES: - Ninguna.

(5) RESOLUCIÓN No. 373

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor [REDACTED] de [REDACTED] en la Quinta Brigada de Infantería, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$12,653.43  
PLAZO: 25 años.  
INTERES: 8% anual sobre saldos.  
DESTINO: Cancelación de hipoteca y otros destinos.

DESEMBOLSOS: Una sola entrega.  
FORMA DE PAGO: 300 cuotas mensuales de US \$105.90 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.

GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Colonia Punta de Diamante, Polígono C, Lote No. 9, Zacatecoluca, La Paz.

OBSERVACIONES: - Ninguna.

(6) RESOLUCIÓN No. 374

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor de la señora [REDACTED] de alta en el Comando de Sanidad Militar, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$13,800.00  
PLAZO: 25 años.  
INTERES: 8% anual sobre saldos.  
DESTINO: Adquisición de vivienda.  
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.  
FORMA DE PAGO: 300 cuotas mensuales de US \$115.28 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.

GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Urbanización Ciudad Paraíso, Pasaje 4, Polígono 6, No. 48, Santa Ana.

OBSERVACIONES: - El Departamento Jurídico deberá verificar que la hipoteca con el Banco Agrícola, S.A., quede totalmente cancelada.

(7) RESOLUCIÓN No. 375

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor de la señora [REDACTED] de alta en la Fuerza Aérea Salvadoreña, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$12,100.00  
PLAZO: 25 años.  
INTERES: 8% anual sobre saldos.  
DESTINO: Cancelación de hipoteca y otros destinos.

DESEMBOLSOS: Una sola entrega.  
FORMA DE PAGO: 300 cuotas mensuales de US \$101.10 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.

GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Cantón Los



## “Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

Talpetates, Caserío Martínez Campos, Calle Santa Cruz, Lote sin número, Santo Domingo, San Vicente.

OBSERVACIONES: - El Departamento Jurídico deberá verificar que la hipoteca con HPH El Salvador, quede totalmente cancelada.

b) Empleados PNC.

(1) RESOLUCIÓN No. 376

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor [REDACTED] de la Policía Nacional Civil, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$15,500.00  
PLAZO: 25 años.  
INTERES: 8% anual sobre saldos.  
DESTINO: Adquisición vivienda.  
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.  
FORMA DE PAGO: 300 cuotas mensuales de US \$129.05 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.  
GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Colonia San Luis II Etapa, Calle Principal, Casa No. 21, Soyapango, San Salvador.

OBSERVACIONES: Ninguna.

c) Afiliados Decreto 727.

(1) RESOLUCIÓN No. 377

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor de la señora [REDACTED] del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$30,000.00  
PLAZO: 25 años.  
INTERES: 8% anual sobre saldos.  
DESTINO: Adquisición vivienda.  
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.  
FORMA DE PAGO: 300 cuotas mensuales de US \$255.08 cada una, que servirán para amortizar capital e

GARANTIA: intereses y primas de seguros.  
Primera hipoteca sobre inmueble  
ubicado en Pasaje Arriaza sobre  
El Boulevard Venezuela, Casa  
No. 14, San Salvador.

OBSERVACIONES: Ninguna.

d) Pensionados.

(1) RESOLUCIÓN No. 378

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a  
favor del señor [REDACTED]  
[REDACTED] Pensionado por Retiro, en  
las condiciones siguientes:

MONTO: US \$29,000.00  
PLAZO: 15 años.  
INTERES: 8% anual sobre saldos.  
DESTINO: Cancelación de hipoteca y otros  
destinos.  
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.  
FORMA DE PAGO: 180 cuotas mensuales de US  
\$295.52 cada una, que servirán  
para amortizar capital e  
intereses y primas de seguros.  
GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble  
ubicado en Urbanización Altos  
de Guadalupe, Pasaje 6, Block  
J, No. 187, Antiguo Cuscatlán,  
La Libertad.  
OBSERVACIONES: El Departamento Jurídico deberá  
verificar que la hipoteca con  
Scotiabank El Salvador, S.A.,  
quede totalmente cancelada.

(2) RESOLUCIÓN No. 379

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a  
favor del señor Teniente [REDACTED]  
[REDACTED] Pensionado por Retiro, en las  
condiciones siguientes:

MONTO: US \$16,760.00  
PLAZO: 15 años.  
INTERES: 8% anual sobre saldos.  
DESTINO: Cancelación de hipoteca y otros  
destinos.  
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.  
FORMA DE PAGO: 180 cuotas mensuales de US  
\$171.42 cada una, que servirán



## "Por un Futuro Seguro"

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

para amortizar capital e intereses y primas de seguros.  
GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Lotificación El Álamo, Pasaje 4, Polígono "C" No. 14-A, El Congo, Santa Ana.  
OBSERVACIONES: Ninguna.

(3) RESOLUCIÓN No. 380

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor [REDACTED] Pensionado por Retiro, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$5,612.00  
PLAZO: 5 años.  
INTERES: 8% anual sobre saldos.  
DESTINO: Mejoras en la vivienda.  
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.  
FORMA DE PAGO: 60 cuotas mensuales de US \$118.73 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.  
GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Urbanización Las Cañas, Pasaje K, Polígono D-3, Casa No. 113, Ilopango, San Salvador.  
OBSERVACIONES: Ninguna.

(4) RESOLUCIÓN No. 381

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor [REDACTED]

MONTO: US \$6,768.00  
PLAZO: 15 años.  
INTERES: 8% anual sobre saldos.  
DESTINO: Cancelación de hipoteca y otros destinos.  
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.  
FORMA DE PAGO: 180 cuotas mensuales de US \$68.43 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.  
GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Colonia Peñate, Barrio Chalchuapa, Calle

Principal No. 35, Atiquizaya,  
Ahuachapán.

OBSERVACIONES: Ninguna.

(5) RESOLUCIÓN No. 382

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor [REDACTED], Pensionado por Retiro, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$9,000.00  
PLAZO: 15 años.  
INTERES: 8% anual sobre saldos.  
DESTINO: Cancelación de hipoteca y otros destinos.

DESEMBOLSOS: Una sola entrega.

FORMA DE PAGO: 180 cuotas mensuales de US \$92.41 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.

GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Urbanización Jardines de Sel Sutt, Pasaje 10, Polígono E-4, No. 32, Ilopango, San Salvador.

OBSERVACIONES: Ninguna.

Los desembolsos de los préstamos autorizados por el Consejo Directivo, deben ser programados por el Departamento de Préstamos, de acuerdo a la disponibilidad del Instituto.

V.- PUNTOS VARIOS.

A.- Informe sobre situación de retiro del señor Licenciado Jorge Alberto Serrano Mendoza.

El señor Licenciado Jorge Alberto Serrano Mendoza, informó al Honorable Consejo Directivo, que a partir del 31 de agosto de 2013, causará baja por pasar a la situación de retiro, razón por la cual, de acuerdo al Art. 6 de la Ley del IPSFA, no podrá continuar como miembro del Consejo Directivo.

Al respecto el Consejo Directivo se dio por enterado de lo manifestado por el Licenciado Serrano y resolvió:

RESOLUCIÓN No. 383

Proponer ante el señor Ministro de la Defensa Nacional al señor Licenciado Jorge Alberto Sosa González, actualmente desempeñándose



## “Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

como Coordinador de Auditoría de la Dirección de Finanzas del Ministerio de la Defensa Nacional, para que sea nombrado en sustitución del señor Licenciado Jorge Alberto Serrano Mendoza, en la Categoría de Civil.

### VI.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

#### A.- Renuncia del señor Capitán de Navío Miguel Ángel Mejía Linares.

El señor Gerente General, informó al Honorable Consejo Directivo, que se ha recibido renuncia irrevocable por parte del señor Capitán de Navío Miguel Ángel Mejía Linares, al cargo de Director del Consejo Directivo en la Categoría de Pensionados a partir del 21AGO013.

La renuncia del señor Cap. Nav. Miguel Ángel Mejía Linares aparece como Anexo “C” a la presente Acta.

Al respecto el Consejo Directivo, resolvió:

#### RESOLUCIÓN No. 384

Aceptar la renuncia del señor Capitán de Navío Miguel Ángel Mejía Linares, como miembro del Consejo Directivo de este Instituto en la Categoría de Pensionado; y atendiendo a la solicitud presentada por FRAMIDES, en cuanto a sustituir al señor Capitán de Navío Miguel Ángel Mejía Linares, debido a que las obligaciones de dicho funcionario con la Fraternidad no han sido cumplidas; asimismo se instruye al señor Gerente General, para que remita la terna presentada por FRAMIDES, al señor Ministro de la Defensa Nacional, a fin de que sea nombrado nuevo miembro del Consejo Directivo en la Categoría de Pensionado.

#### B.- Renuncia del señor Coronel MAN Nelson de Jesús Argueta Ramírez.

El señor Gerente General, informó al Honorable Consejo Directivo, que se ha recibido renuncia irrevocable por parte del señor Coronel MAN Nelson de Jesús Argueta Ramírez, mediante la cual manifiesta que por motivos de exceso de carga laboral, la cual requiere de más de ocho horas diarias en la Unidad en la que actualmente labora (Brigada de Artillería), no podrá continuar desempeñándose como Director del Consejo Directivo, en la Categoría de Oficial Superior, a partir del 21AGO013; agradeciendo haber sido considerado en este Consejo, del cual se deja un legado muy próspero para las futuras generaciones.

La renuncia del señor Cnel. MAN Nelson de Jesús Argueta Ramírez aparece como Anexo “D” a la presente Acta.

Sobre el particular el Consejo Directivo resolvió:

RESOLUCIÓN No. 385

Aceptar la renuncia del señor Coronel MAN Nelson de Jesús Argueta Ramírez, como miembro del Consejo Directivo de este Instituto, y se encomienda a la Gerencia General proponer ante el señor Ministro de la Defensa Nacional al señor Coronel Inf. DEM Arquímedes López Serrano a efecto de que sea nombrado en sustitución del señor Coronel MAN Nelson de Jesús Argueta Ramírez, como miembro del Consejo Directivo en la Categoría de Oficial Superior.

**VII.- PROPUESTA DE PRÓXIMA SESIÓN Y AGENDA A DESARROLLAR.**

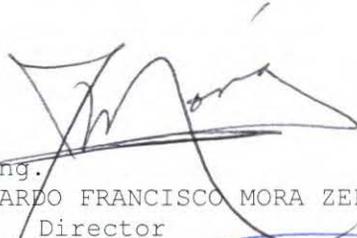
El Honorable Consejo Directivo acuerda realizar la próxima reunión el día miércoles veintiocho de agosto de 2013 a partir de las 1200 horas. En cuanto a los puntos a desarrollar en la Agenda serán los siguientes:

- A.- Análisis de la situación de pago de las indemnizaciones por invalidez.
- B.- Prestaciones y Beneficios.

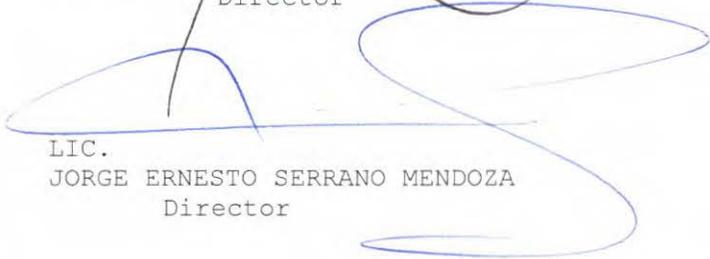
**VIII- CIERRE DE LA SESIÓN.**

No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente Acta que contiene diecinueve folios útiles, a las dieciséis horas del día veintiuno de agosto de dos mil trece, la cual firmamos.

  
TCNEL. E. DE INGEN. Y LIC.  
FEDERICO EZEQUIEL REYES GIRÓN CANALES  
Director

  
CAP. E Ing.  
JOSÉ RICARDO FRANCISCO MORA ZEPEDA  
Director

  
SR. TTE. DE NAVÍO  
MARIO ARQUÍMEDES MEJÍA CÁCERES  
Director

  
LIC.  
JORGE ERNESTO SERRANO MENDOZA  
Director

  
CNEL. Y LIC.  
RENÉ ANTONIO DÍAZ ARGUETA  
Secretario



“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

ANEXOS:

“A”: La presentación del Informe de Seguimiento al Plan Operativo Anual Correspondiente al Primer Semestre para el año 2013.

“B”: Préstamos hipotecarios.

“C”: Renuncia Sr. Capitán de Navío Miguel Ángel Mejía Linares.

“D”: Renuncia Sr. Cnel. MAN Nelson de Jesús Argueta Ramírez.

VERSION PUBLICA



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA

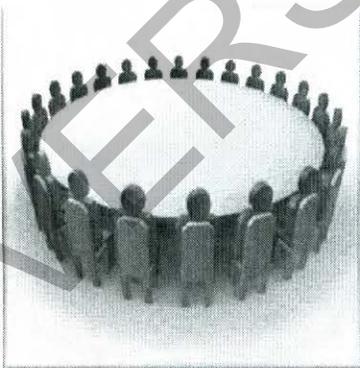


**INFORME DE SEGUIMIENTO DE GESTIÓN  
PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)  
1º SEMESTRE 2013**

GERENCIA GENERAL  
UNIDAD DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL  
AGOSTO 2013.



**OBJETIVO**



Informar al Honorable Consejo Directivo, sobre los resultados operativos correspondientes al primero semestre del año 2013, a fin de dar cumplimiento al Art. 36 de las Normas Técnicas de Control Interno Específicas del IPSFA.



## ANTECEDENTE

El Plan Operativo Anual del Instituto para el año 2013 fue autorizado por el Honorable Consejo Directivo en acta CD-45/2012 de fecha 21 de noviembre de 2012.

Se presentan resultados de la gestión operativa y de las metas establecidas, para cada una de las gerencias.

*[Handwritten signature]*

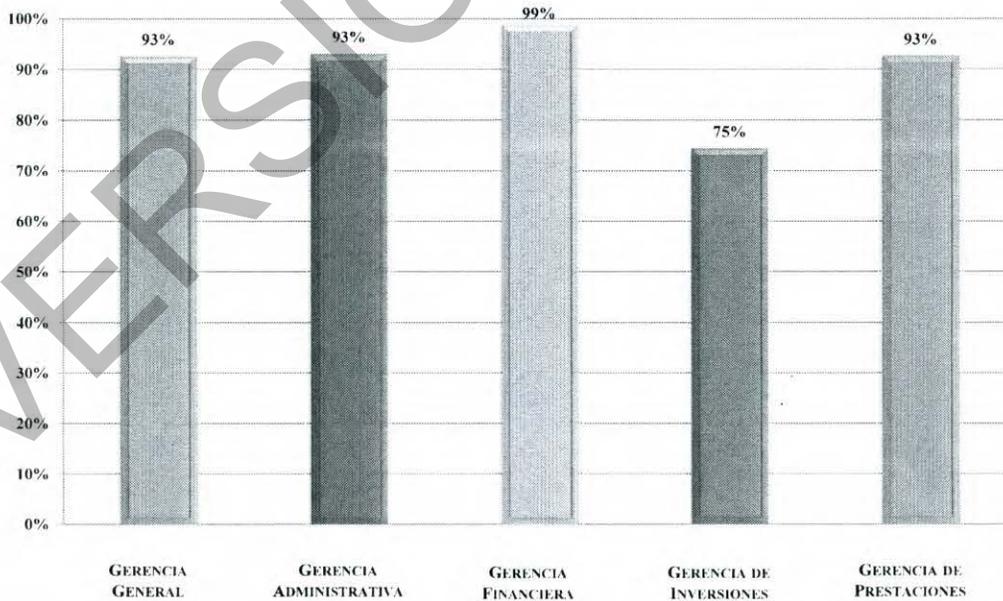
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

UNIDAD DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL



## RESULTADOS DEL PRIMER SEGUIMIENTO SEMESTRAL



Cumplimiento de la Gestión Operativa Institucional al 30/06/2013: 91%

UNIDAD DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL



## RESULTADOS DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL UNIDAD DE INFORMÁTICA

TIPO	OBJETIVO	META	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO		GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A PROGRAMACIÓN	COMENTARIOS
			UNIDAD DE MEDIDA	META 1º SEMESTRE		
Egresos	Mantener en óptimo funcionamiento los Equipos Informáticos del IPSFA, Unidades Descentralizadas y Unidad de Negocio.	Actualización de licencias de software y asistencia técnica para la base de datos.	Actualización de licencias.	Actualización del 50% de las licencias de software.	50.24% Actualizaciones	Se cambiaron licencias de Oracle base de datos y servidor de aplicativos versión Enterprise y por orden del Consejo para bajar costos de soporte se cambio a versión estándar, se capacito personal interno. +Compra de Licencias: 100%. +Instalación: Preparación de los servidores y del ambiente de migración igual a un 35%. +Migración: 0%. A realizarse en el segundo semestre
		Realizar el mantenimiento preventivo al equipo informático del IPSFA.	Mantenimiento preventivo realizado	Mantenimiento preventivo realizado al 50% del equipo informático que corresponde a 175 equipos.	54.83%	+En le mes de abril no se dio mantenimiento por estar en la remodelación de la Planta Baja de la Torre IPSFA.

Volver

UNIDAD DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



## RESULTADOS DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL UNIDAD DE INFORMÁTICA

TIPO	OBJETIVO	META	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO		GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A PROGRAMACIÓN	COMENTARIOS
			UNIDAD DE MEDIDA	META 1º SEMESTRE		
Egresos	Desarrollar en el sitio web del IPSFA los "servicios en línea", relacionados con trámites de préstamos y prestaciones.	Implementación de herramientas de consulta de información, trámite y seguimiento para el otorgamiento de préstamos en el sitio Web del IPSFA durante el primer trimestre 2013.	Implantación web realizada	Implementación realizada en herramientas de consulta de información, trámite y seguimiento para el otorgamiento de préstamos en el sitio Web del IPSFA	60% de avance	+Se encuentra realizado el análisis y diseño, plantilla, interfaz grafica al usuario; asimismo, ya esta desarrollada la consulta de prestamos y la calculadora de tramite de prestamos personales. +Esta realizado el manejo de altas y bajas de usuario. +Falta desarrollar la consulta del estado del tramite de préstamo y el llenado de una pre solicitud de préstamo.
		Implementación de herramientas en la página web institucional, para ofrecer los servicios de consulta de cotizaciones y trámite de pensiones, durante el primer trimestre 2013.		Implementación realizada sobre herramientas en la página web institucional, para ofrecer los servicios de consulta de cotizaciones y trámite de pensiones.	60% de avance	+Se encuentra realizado el análisis y diseño, plantilla, interfaz grafica al usuario; asimismo, se ha desarrollado la consulta de empleos. +Se encuentra pendiente la consulta del tiempo cotizado. +Esta realizado el manejo de altas y bajas de usuario.

Volver

UNIDAD DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



## RESULTADOS DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL UNIDAD DE INFORMÁTICA

TIPO	OBJETIVO	META	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO		GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A PROGRAMACIÓN	COMENTARIOS
			UNIDAD DE MEDIDA	META 1º SEMESTRE		
Egresos	Implantar el sistema informático- en las áreas financieras y administrativo, según proyecto de modernización del Neo IPSFA.	Ejecutar la actualización del sistema Neo IPSFA para los procesos financieros y administrativos, durante el primer trimestre de 2013.	% de avance ejecución sistema informático Radon	75% de avance en la ejecución del Sistema Radon	80% de avance	+Se encuentra en etapa de pruebas integrales de los módulos, por la áreas usuarias para la puesta en marcha en instancia de producción. +Además se incorporo al sistema el manejo del regimen administrativo.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

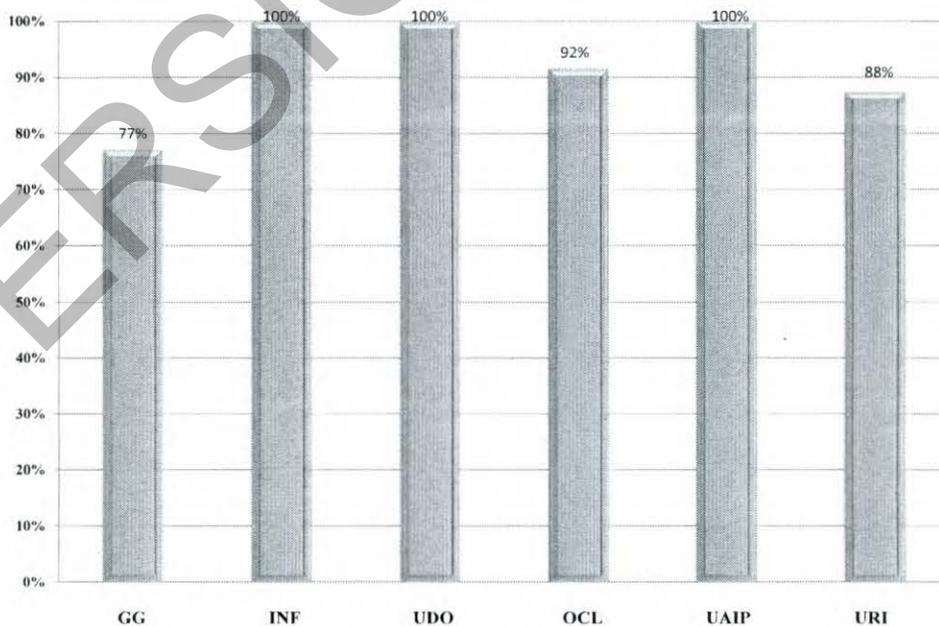
*[Handwritten signature]*

Volver

UNIDAD DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL



## RESULTADOS DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL GERENCIA GENERAL



Volver

UNIDAD DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL



## RESULTADOS DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL GERENCIA ADMINISTRATIVA

TIPO	OBJETIVO	META	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO		GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A PROGRAMACIÓN	COMENTARIOS
			UNIDAD DE MEDIDA	META 1º SEMESTRE		
Egresos	Desarrollar un proyecto de ahorro energético Institucional.	Realizar el estudio de ahorro energético en la Torre El Salvador durante el primer semestre de 2013.	Estudio realizado	Estudio realizado de ahorro energético en Torre El Salvador	Estudio Realizado	
	Desarrollar proyecto de digitalización Institucional.	Diseñar un proyecto de digitalización Institucional, durante el primer trimestre de 2013.	Informe	Informe de proyecto realizado	Informe Realizado	Actualmente se están llevando a cabo las actividades del plan de trabajo del proyecto de digitalización institucional 2013.  Los resultados de documentos digitalizados alcanzados a la fecha son: 10,086 planillas y 1,118 préstamos hipotecarios (avalúos, mutuos y certificaciones).



UNIDAD DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



## RESULTADOS DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL GERENCIA ADMINISTRATIVA

TIPO	OBJETIVO	META	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO		GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A PROGRAMACIÓN	COMENTARIOS
			UNIDAD DE MEDIDA	META 1º SEMESTRE		
Egresos	Proporcionar el servicio de mantenimiento, transporte y telecomunicaciones a la Torre IPSFA y a las unidades de negocio e inmuebles del Instituto.	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de: 75 equipos de aire acondicionado, 2 plantas eléctricas, 2 sub-estaciones, 2 elevadores, 1 sistema de alarma contra incendio, 2 sistemas hidráulicos, 2 sistemas, red telefónica del IPSFA, Infraestructura civil, sistemas eléctricos, Limpieza, Flota vehicular, Telecomunicaciones, control de plagas.	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de aire acondicionado	Mantenimiento realizado en 37 aires acondicionados	Mantenimiento Realizado	
			Mantenimiento preventivo y correctivo de planta eléctrica	Mantenimiento realizado en 1 planta eléctrica	Mantenimiento Realizado	
			Mantenimiento preventivo y correctivo de 2 elevadores	Mantenimiento realizado en elevadores	Mantenimiento Realizado	
			Mantenimiento preventivo y correctivo de 1 sistema de alarma contra incendio	Mantenimiento realizado en sistema de alarma contra incendio.	Mantenimiento Realizado	



UNIDAD DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

*[Handwritten signature]*



## RESULTADOS DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL GERENCIA ADMINISTRATIVA

TIPO	OBJETIVO	META	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO		GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A PROGRAMACION	COMENTARIOS
			UNIDAD DE MEDIDA	META 1º SEMESTRE		
Egresos	Proporcionar el servicio de mantenimiento, transporte y telecomunicaciones a la Torre IPSFA y a las unidades de negocio e inmuebles del Instituto.	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de: 75 equipos de aire acondicionado, 2 plantas eléctricas, 2 subestaciones, 2 elevadores, 1 sistema de alarma contra incendio, 2 sistemas hidráulicos, 2 cisternas, red telefónica del IPSFA, Infraestructura civil, sistemas eléctricos, Limpieza, Flota vehicular, Telecomunicaciones, control de plagas.	Mantenimiento preventivo y correctivo de sistema hidráulico	Mantenimiento realizado en sistema hidráulico	Mantenimiento Realizado	
			Mantenimiento preventivo y correctivo en cisterna	Mantenimiento realizado en cisterna	Mantenimiento Realizado	
			Mantenimiento preventivo y correctivo de red telefónica	Mantenimiento realizado en red telefónica	Mantenimiento Realizado	
			Mantenimiento preventivo y correctivo de Flota vehicular	Mantenimiento preventivo realizado al 50% de la flota vehicular	Mantenimiento Realizado	
			Mantenimiento preventivo y correctivo de Control de plagas	Mantenimiento realizado en control de plagas.	Mantenimiento Realizado	

Volver

UNIDAD DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL



## RESULTADOS DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL GERENCIA ADMINISTRATIVA

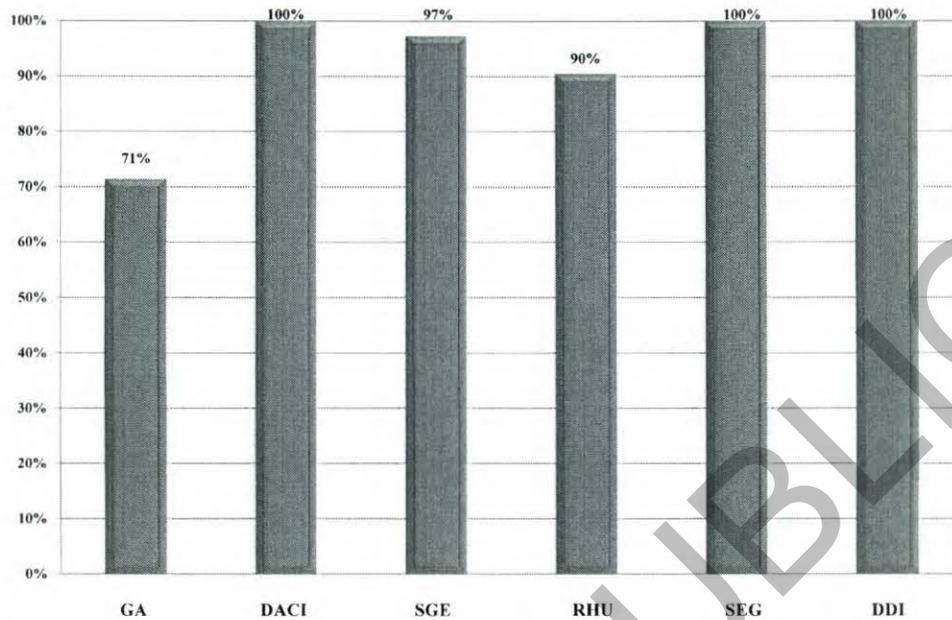
TIPO	OBJETIVO	META	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO		GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A PROGRAMACION	COMENTARIOS
			UNIDAD DE MEDIDA	META 1º SEMESTRE		
Egresos	Proporcionar el servicio de mantenimiento, transporte y telecomunicaciones a la Torre IPSFA y a las unidades de negocio e inmuebles del Instituto.	Ejecutar remodelación de la Planta Baja del Edificio de Torre El Salvador, y mobiliario de oficinas a realizarse el primer trimestre de 2013.	Informe	Informe de proyecto de remodelación realizado en planta baja de Edificio Torre El Salvador	Informe de proyecto finalizado de remodelación	
	Implantar el sistema informático-administrativo, según proyecto de modernización del Neo IPSFA.	Ejecutar la actualización del sistema Neo IPSFA para los procesos Administrativos, durante el primer trimestre de 2013.	% de avance actualización de Sistema NEO_IPSFA	75% de avance en la actualización del Sistema NEO_IPSFA	78% avance	
	Contar con personal idóneo y competitivo, en un clima laboral adecuado, para que los procesos del Instituto se realicen con mayor eficiencia.	Ejecutar el programa anual de capacitación, enfocado a los propósitos del plan estratégico del IPSFA.	% de ejecución del programa anual de capacitación	50 % de avance el programa anual de capacitación	62% avance	

Volver

UNIDAD DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL



## RESULTADOS DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL GERENCIA ADMINISTRATIVA



Volver

UNIDAD DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL



## RESULTADOS DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL GERENCIA FINANCIERA

TIPO	OBJETIVO	META	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO		GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A PROGRAMACIÓN	COMENTARIOS
			UNIDAD DE MEDIDA	META 1º SEMESTRE		
Egresos	Controlar el proceso de ejecución del presupuesto a través de una eficiente programación financiera, a fin de optimizar los recursos institucionales.	Realizar trimestralmente la presentación de la ejecución presupuestaria institucional al Consejo Directivo, a fin de tomar medidas correctivas a las desviaciones en el presupuesto durante el ejercicio 2013.	Informe de ejecución presupuestaria.	Informe presentado de ejecución presupuestaria del primer y segundo trimestre 2013.	Informes presentados	En el primer trimestre fue presentado el Informe Anual 2012, según CD-05/2 Acta de CD-15/2013 del 09/MAY/2013 fue presentado el Informe Financiero primer trimestre de 2013 sesión CD-28-2013 de fecha 14 de agosto se presentó el segundo informe.
	Desarrollar el proceso de formulación del presupuesto 2014.	Desarrollar las Políticas para la formulación presupuestaria del ejercicio 2014 con la participación de las Gerencias de acuerdo a la calendarización de marzo a septiembre de 2013.	% de avance del desarrollo de políticas para la formulación presupuestaria.	57% de avance en el desarrollo de políticas para la formulación presupuestaria.	57% avance	
	Administrar eficientemente las inversiones a corto plazo.	Mantener una liquidez mínima para afrontar los compromisos de corto plazo.	Flujo de caja diario y mensual.	Flujo de caja al 30 de junio y cumplimiento de compromisos de corto plazo.	Flujo de caja al 30 de junio realizado se ha cumplido con los compromisos de corto plazo	Informe Mensual presentado a Gerencia General.

Volver

UNIDAD DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



### RESULTADOS DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL GERENCIA FINANCIERA

TIPO	OBJETIVO	META	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO		GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A PROGRAMACIÓN	COMENTARIOS
			UNIDAD DE MEDIDA	META 1º SEMESTRE		
Egresos	Cumplir con el marco legal del país respecto a los controles y registros presupuestarios y financieros.	Presentar oportunamente la información presupuestaria y financiera a las autoridades superiores del Instituto y ante los entes fiscalizadores.	Estados Financiero.	Presentación de estados financieros del primer y segundo trimestre oportunamente.	Estados Financieros presentados oportunamente	Envío de Estados Financieros a Ministerio de Hacienda y Superintendencia del Sistema Financiero.
	Implementar el nuevo sistema informático integrado e interrelacionado a las actividades Institucionales, afin de contar con la información presupuestaria y financiera oportunamente.	Alcanzar la implementación y puesta en marcha del nuevo sistema informático respecto a los módulos financieros. (Contabilidad, Presupuesto y Tesorería)				% de avance actualización de Sistema informático Radón.

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

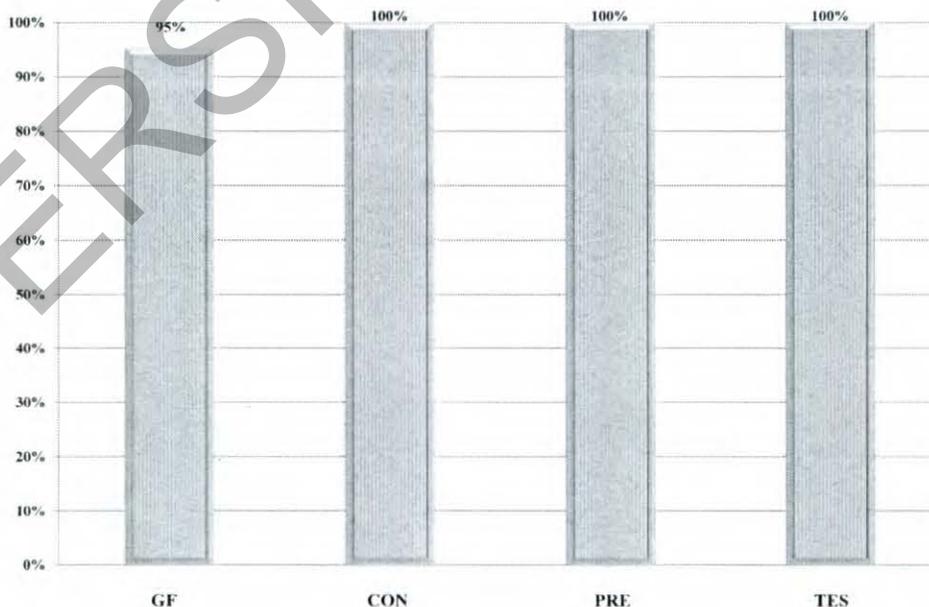
*[Handwritten signature]*

Volver

UNIDAD DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL



### RESULTADOS DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL GERENCIA FINANCIERA



Volver

UNIDAD DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL



## RESULTADOS DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL GERENCIA DE INVERSIONES

TIPO	OBJETIVO	META	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO		GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A PROGRAMACIÓN	COMENTARIOS
			UNIDAD DE MEDIDA	META 1º SEMESTRE		
Ingresos	Desarrollar los proyectos de inversión, para obtener rendimientos, para apalancar los ingresos previsionales.	Comercializar los lotes disponibles del proyecto Greenside Santa Elena, alcanzando la venta de 56 lotes.	Lotes vendidos	28	18	Se vendieron 18 lotes. Nota: se ha efectuado escritura de promesa de venta de 17 lotes.  En Total: Gestiones de comercialización de 35 lotes.
		Comercializar el 30% del proyecto de Las Flores (parcelas y lotes).	% de avance en la venta de (parcelas y lotes)	15%	0.0	Se encuentra en proceso la obtención el Permiso ambiental en el MARN, por lo que todavía no ha sido posible su comercialización; atrasos no imputables al IPSFA ni al consultor. Avance del proyecto de Consultoría 65.20%, venta total se desarrollará en 2014.
		Realizar estudio de factibilidad para proyecto de tarjeta de crédito.	% de avance de estudio de factibilidad	50% del estudio de factibilidad de tarjeta de crédito	50% de estudio realizado.	Se esta finalizando el sondeo de mercado de la tarjeta, además ya se incluyo en Estructura organizativa 2014, para implementarse a partir de enero 2014.

Volver

UNIDAD DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

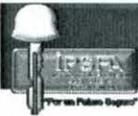


## RESULTADOS DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL GERENCIA DE INVERSIONES

TIPO	OBJETIVO	META	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO		GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A PROGRAMACIÓN	COMENTARIOS
			UNIDAD DE MEDIDA	META 1º SEMESTRE		
Egresos	Desarrollar los proyectos de inversión, para obtener rendimientos, para apalancar los ingresos previsionales.	Construir el 70% del proyecto Kuaukali, sitio I, y II, terracería del sitio 4, y finalizar área recreativa sitio 4.	% de avance de construcción	35%	5% de Construcción	a. Etapa de Consultoría: Diseños Finales, Presupuestos, Especificaciones Técnicas, Estudios Especializados = 100%. b. Aprobaciones por las entidades correspondientes 60%: - Factibilidad de Proyecto: 100% (Calificación de Lugar, Línea de Construcción, Factibilidad de Aguas Lluvias) - Revisión Vial y Zonificación 100%. - Permiso Ambiental: 0.0% en procesos ambiental por el MARN.
INGRESOS		Alcanzar 300 clientes, para el servicio de agua potable del proyecto aKUA.	Clientes	150	0	Inicio operaciones en agosto de 2013, se espera consolidar cliente para el siguiente semestre, de Greenside, Kuaukali y Garden Hills.
		Comercializar el proyecto Kuaukali, sitio I y II que corresponde a la venta de 207 casas.	Casas vendidas	97	0	No se ha realizado, ya que no ha sido posible la obtención de permiso para construcción, sin embargo se tiene interés de la población de la Fuerza Armada las casas reservadas 248.

Volver

UNIDAD DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL



### RESULTADOS DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL GERENCIA DE INVERSIONES

TIPO	OBJETIVO	META	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO		GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A PROGRAMACIÓN	COMENTARIOS
			UNIDAD DE MEDIDA	META 1º SEMESTRE		
Ingresos	Desarrollar los proyectos de inversión, obtener rendimientos, para apalancar los ingresos previsionales.	Comercializar el proyecto habitacional Loma Linda, 12 casas y 6 Apartamentos.	Número de casas vendidas	6 casas	4/12	Se vendió la casa No. 6. Nota: Se tiene en proceso de formalización las casas Nos. 16, 17 y 18 con clientes firmes y precios autorizados. En total se ha realizado gestiones para la comercialización de 4 casas.
			Número de Apartamentos vendidos	2 apartamentos		

Volver

UNIDAD DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL



### RESULTADOS DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL GERENCIA DE INVERSIONES

TIPO	OBJETIVO	META	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO		GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A PROGRAMACIÓN	COMENTARIOS
			UNIDAD DE MEDIDA	META 1º SEMESTRE		
Ingresos	Desarrollar los proyectos de inversión, para obtener rendimientos, para apalancar los ingresos previsionales.	Desarrollar proyecto de urbanización Fincas Rosita y Santa Elena.	% de avance del proyecto	50%	27.74% avance	Se ha tenido atrasos no imputables al Consultor en: a) se tiene nueva afectación de SECULTURA incrementando el área Arqueológica en 4.7 adicionales a las 3.7mz declaradas Bien Cultural, lo cual implica disminución del área útil (62 lotes) y un reproceso en el Diseño Geométrico de la Urbanización. b) la obtención de permisos en la Alcaldía de Santa Ana, ya que demarcaron calles internas sobre la nueva área Arqueológica y disminuyen el área útil, se ha solicitado reconsideración en los permisos de Línea de Construcción y Calificación de Lugar. La empresa ya presentó los estudios especializados de: Mercado, Topográfico, Hidrológico, Geología y Riesgos, Sísmico, Suelos e Hidrogeológico.

Volver

UNIDAD DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL



## RESULTADOS DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL GERENCIA DE INVERSIONES

TIPO	OBJETIVO	META	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO		GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A PROGRAMACIÓN	COMENTARIOS
			UNIDAD DE MEDIDA	META 1º SEMESTRE		
Ingresos	Desarrollar los proyectos de inversión, para obtener rendimientos, para apalancar los ingresos previsionales.	Realizar estudios de factibilidad para desarrollar el Proyecto Cementerio, en el área metropolitana del Gran San Salvador durante el primer semestre de 2013.	Estudio de factibilidad	Estudio de factibilidad de proyecto Cementerio	Se realizó estudio de factibilidad.	El estudio de mercado se realizó en dos etapas, testeando tres posibles lugares, contratando a una compañía especializada en mercadeo, en su oportunidad no se autorizó la compra de inmueble para el desarrollo del proyecto, se ha ofrecido cementerio la Resurrección, se podría obtener a descuento y ampliar con inmueble del instituto de la finca Manderley.
		Realizar estudio de factibilidad, para creación de Unidad de negocios de fabricación de prótesis de CERPROFA a desarrollarse el primer semestre del 2013.	Estudio de factibilidad	Estudio de factibilidad para la fabricación de prótesis y órtesis en CERPROFA	A la fecha se encuentra con un avance del 50% el estudio.	Dependiendo de resultado de estudio se puede evaluar darlo en comodato al Hospital Militar, al fondo de actividades especiales o convertirlo en Unidad de Negocio el próximo año.

Volver

UNIDAD DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

*[Handwritten signatures and initials]*



## RESULTADOS DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL GERENCIA DE INVERSIONES

TIPO	OBJETIVO	META	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO		GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A PROGRAMACIÓN	COMENTARIOS
			UNIDAD DE MEDIDA	META 1º SEMESTRE		
Egresos	Desarrollar los inmuebles para su comercialización a fin de obtener liquidez.	Realizar estudio de factibilidad del proyecto de urbanización en el inmueble "El Jute" a desarrollar el primer semestre del 2013.	Estudio de factibilidad	Estudio de factibilidad del proyecto "El Jute"	0.0 %	Ya se presentó a Consejo Directivo la adjudicación del concurso público se está en revisión del contrato con jurídico para orden de inicio y solicitar fianza.
		Realizar el estudio de factibilidad del proyecto de urbanización en el inmueble "El Amate" a desarrollar el primer semestre del 2013.		Estudio de factibilidad del proyecto "El Amate"	0.0 %	

Volver

UNIDAD DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

*[Handwritten signature]*



## RESULTADOS DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL GERENCIA DE INVERSIONES

TIPO	OBJETIVO	META	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO		GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A PROGRAMACION	COMENTARIOS
			UNIDAD DE MEDIDA	META 1º SEMESTRE		
Egresos	Administrar en forma eficiente los inmuebles propiedad del IPSFA, así como los activos extraordinarios, proporcionándoles el mantenimiento y/o mejoras necesarias para su conservación y comercialización.	Realizar proyecto de ampliación del primer nivel del parqueo de la Torre El Salvador para 34 vehículos, durante el primer semestre de 2013.	Informe de proyecto realizado	Informe de proyecto realizado de Ampliación del primer nivel del parqueo de la Torre El.	0.0 %	El Consejo no autorizó el proyecto por ser considerado un gasto y se considera una inversión capitalizable al edificio, en prevención de alquiler de niveles disponibles del edificio.
Ingresos	Obtener ingresos a través de la comercialización de inmuebles propiedad del IPSFA, así como de los activos extraordinarios, a fin de coadyuvar a las obligaciones previsionales.	Concretizar la venta de inmuebles a fin de percibir la cantidad mínima de 12 millones de dólares.	Monto percibido por la venta de inmuebles	\$6,000,000	\$4,300,000	Se ha recibido la cantidad de \$4,300,000.00.
		Realizar la gestión de venta del 20% de la cartera de activos extraordinarios.	% de venta de la cartera de activos extraordinarios	10%	22.2%	Se logró la venta de 12 casas por un valor de \$220,250.25 que equivale al 22.2% del valor total de la cartera a Junio/2013 de \$988,821.05, equivalente a 96 casas.

Volver

UNIDAD DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL



## RESULTADOS DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL GERENCIA DE INVERSIONES

TIPO	OBJETIVO	META	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO		GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A PROGRAMACION	COMENTARIOS
			UNIDAD DE MEDIDA	META 1º SEMESTRE		
Estratégico	Obtener utilidades de las operaciones de FUDEFA, con el fin de generar un rendimiento al Instituto.	Alcanzar un rendimiento mínimo del 5% sobre la inversión, equivalente a más o menos \$90,000.00 de utilidades netas.	Utilidades netas.	\$45,000.00	\$32,484.61	<p>Respecto a los aspectos financieros, la utilidad preliminar acumulada al mes de mayo 2013 asciende a \$32,484.61 que representa el 72% de cumplimiento. De forma general,</p> <p>Además existen un aproximado según estado de cuenta al mes de Junio/2013 de \$8,000 pendientes de registrar como ingreso de cuotas del plan prevenir del mes de junio/2013 debido a que los bancos no han entregado las notas de abono de las cuotas canceladas, para un mayor seguimiento se ha solicitado al Departamento de Tesorería de la Gerencia Financiera acceso a las cuentas vía banca electrónica con el objeto de dar seguimiento y controlar los ingresos que deben registrarse periódicamente.</p> <p>Se ha tuvieron inconvenientes en el cierre de junio y se lograron conciliar por cambios en los centro de registro contables el monto acumulado de utilidades a julio es de \$44,000, que se presentara próximamente al Consejo Directivo.</p>

Volver

UNIDAD DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL



## RESULTADOS DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL GERENCIA DE INVERSIONES

TIPO	OBJETIVO	META	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO		GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A PROGRAMACIÓN	COMENTARIOS
			UNIDAD DE MEDIDA	META 1º SEMESTRE		
Ingresos	Captar ingresos por medio de la inversión en préstamos.	Recuperar el 100% de las cuotas que corresponden al año 2013 equivalente a \$17,141,852.00	Recuperación de capital de la cartera de préstamos.	\$8,570,926.00	\$9,793,069.32 57.1%	La recuperación de capital está en función del comportamiento de los pagos, del volumen de préstamos que se cancelan y del nivel de refinanciamientos. El capital recuperado se reinvierte en préstamos.
Egresos	Alcanzar nuevos préstamos para incrementar la cartera.	Colocar 21 millones de dólares, en préstamos nuevos.	Monto colocado en préstamos nuevos	\$10,500,000	\$9,524,993.24	Está en proceso el proyecto de recuperación de la cartera de préstamos hipotecarios, con el que se espera alcanzar la meta de colocación anual.

Volver

UNIDAD DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

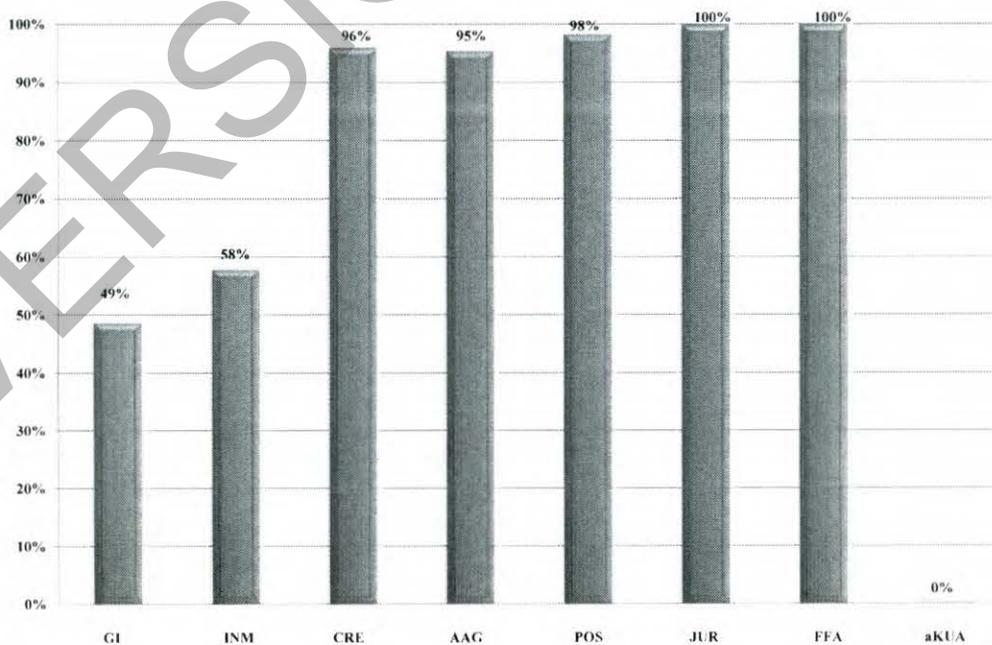
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



## RESULTADOS DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL GERENCIA DE INVERSIONES



Volver

UNIDAD DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL



## RESULTADOS DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL GERENCIA DE PRESTACIONES

TIPO	OBJETIVO	META	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO		GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A PROGRAMACIÓN	COMENTARIOS
			UNIDAD DE MEDIDA	META 1º SEMESTRE		
Ingreso	Recaudar ingresos por cotizaciones y aportes de los empleadores morosos.	Alcanzar la recuperación de la mora real proyectada para el 2013 de \$131,040., de empleadores.	Monto recuperado	\$65,520.00	\$ 258,361.60 294%	Se ha incrementado considerablemente al recaudación, debido a la entrega total del personal de afiliación en la gestión de la mora previsional.
	Recaudar ingresos por cotizaciones y aportes de los diferentes regímenes.	Alcanzar el presupuesto de ingresos proyectados de \$49,621,025., Manteniendo el número de cotizantes activos.	Ingresos recaudados	\$24,810,512	\$ 24,912,830	Meta esta condicionada al número de tropas que se mantengan en concepto de la seguridad pública, de acuerdo a ingresos del MINDEF se incluyen los montos por ingresos de Responsabilidad Compartida, que suman \$ 6 Millones.

Volver

UNIDAD DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL



## RESULTADOS DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL GERENCIA DE PRESTACIONES

TIPO	OBJETIVO	META	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO		GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A PROGRAMACIÓN	COMENTARIOS
			UNIDAD DE MEDIDA	META 1º SEMESTRE		
Egresos	Gestionar de forma eficaz, ágil y oportuna las actividades relacionadas al pago de las prestaciones que otorga el IPSFA, de conformidad a la ley y sus reglamentos.	Cumplir con el pago de las prestaciones de acuerdo a la proyección de nuevos pensionados estimados en 550 y 750 fondos de retiro en para el año 2013.	Pensiones pagadas	225 nuevos pensionados	310 137.78%	Se han incrementado y se sobre paso lo proyectado, debido a la demanda de los Afiliados.
			Fondo de retiro pagados	375 fondos de retiro	382 101.87%	Se han incrementado y se sobre paso lo proyectado, debido a la demanda de los Afiliados.

Volver

UNIDAD DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL



## RESULTADOS DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL GERENCIA DE PRESTACIONES

TIPO	OBJETIVO	META	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO		GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A PROGRAMACIÓN	COMENTARIOS
			UNIDAD DE MEDIDA	META 1º SEMESTRE		
Estratégico	Desarrollar la plataforma de procesos y procedimientos para implementar las reformas paramétricas al sistema previsional de reparto.	Validar el sistema informático para la correcta acreditación de las cotizaciones.	% de validación realizada en sistema informático	50% de validación del sistema informático	<b>40% avance</b>	Ya se hicieron las pruebas, de las Prestaciones, Seguros de Vida, Devoluciones de Cotizaciones y Asignaciones.
		Desarrollar los reglamentos requerido para la aplicación de las reformas al sistema previsional de reparto.	% avance en desarrollo de reglamentos	50% de reglamentos realizados.	<b>25% avance</b>	Los Departamentos de Prestaciones y Afiliación, están trabajando en la revisión y/o observaciones de los diferentes reglamentos, que son los complementos de la Ley del IPSEA.

Volver

UNIDAD DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL



## RESULTADOS DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL GERENCIA DE PRESTACIONES

TIPO	OBJETIVO	META	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO		GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A PROGRAMACIÓN	COMENTARIOS
			UNIDAD DE MEDIDA	META 1º SEMESTRE		
Egresos	Brindar atención en rehabilitación a la población con discapacidad de la fuerza armada, para lograr su integración a la vida social y laboral del país.	Alcanzar el 90% del taller de fabricación de prótesis y ortésis, durante el primer semestre de 2013.	% de equipamiento de taller	90% de la 3er. etapa de equipamiento de taller	<b>80% avance</b>	Falta la 4 etapa que se desarrollará en el 2014.
		Prestar los servicios de fabricación y reparación de Ortesis y Prótesis y entrega de aditamentos de acuerdo a demanda anual de 5,000 usuarios.	Servicio prestados de fabricación, y reparación de ortesis, prótesis y aditamentos	Atención de 2,500 usuarios.	<b>2,129 usuarios atendidos</b>	No se alcanzó la meta propuesta, ya que depende de la demanda de los afiliados.

Volver

UNIDAD DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



### RESULTADOS DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL GERENCIA DE PRESTACIONES

TIPO	OBJETIVO	META	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO		GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A PROGRAMACIÓN	COMENTARIOS
			UNIDAD DE MEDIDA	META 1º SEMESTRE		
Egresos	Promover el bienestar físico, mental y social de los pensionados del instituto, a través del programa del adulto mayor.	Proporcionar los servicios de asistencia médico odontológica a la población pensionada Adulto Mayor de la Fuerza Armada de acuerdo a proyección de 650 personas.	Números de Servicios de Asistencia Médico Odontológico	325	327 Servicios brindados.	Servicio que se brinda al adulto mayor de una forma oportuna, con un servicio especializado.
	Promover el bienestar físico, mental y social de los pensionados del instituto, a través del programa del adulto mayor.	Proporcionar los servicios asistencia cultural a la población pensionada Adulto Mayor de la Fuerza Armada. de 8 en el año.	Número de servicios de Asistencia Cultural	4	4 Participaciones	Participación de espacios artísticos, donde el adulto mayor, muestra su capacidad física, intelectual, arte y cultura.

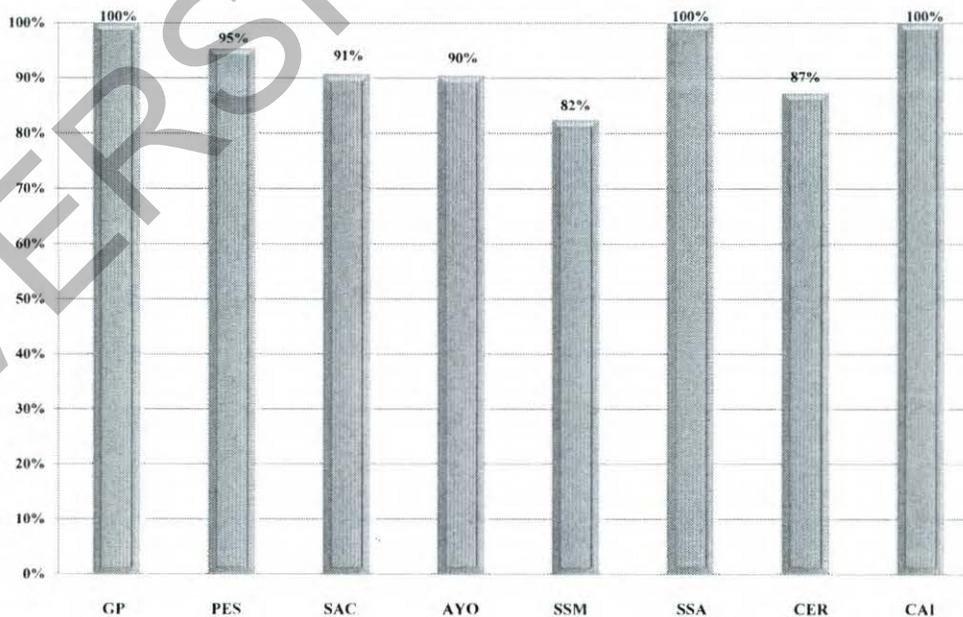
*[Handwritten signatures and initials]*

Volver

UNIDAD DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL



### RESULTADOS DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL GERENCIA DE PRESTACIONES

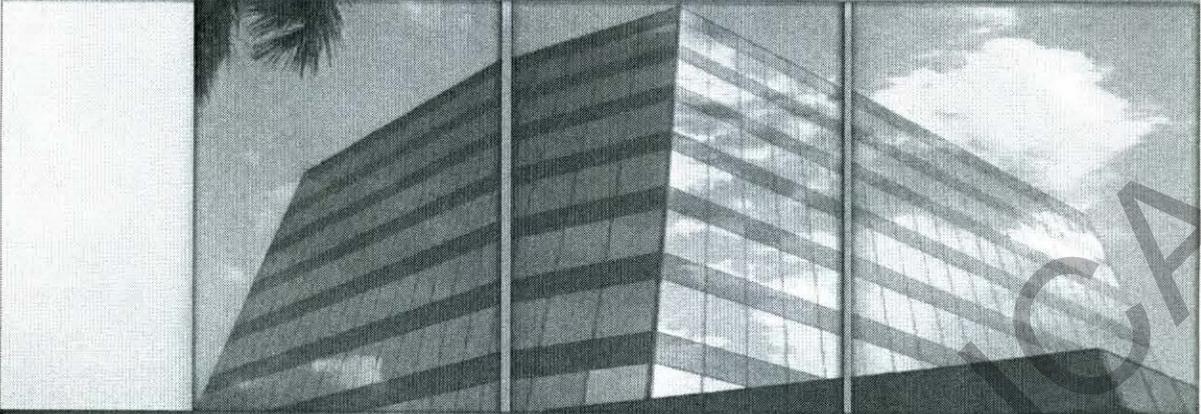


Volver

UNIDAD DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA



MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN

UNIDAD DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

VERSION PUBLICA



A N E X O : "C"

Honorable Consejo Directivo  
IPSFA  
Presente

Yo, Miguel Angel Mejía Linares, de cincuenta y cuatro años de edad, de nacionalidad salvadoreña, Capitán de Navío DEMN (retirado) y actualmente Asesor de Inversiones de PROESA (la Agencia de Promoción de Exportaciones e Inversiones del Gobierno de El Salvador), del domicilio de San Salvador, con Documento Único de Identidad número cero-cero-ocho-cinco-ocho-uno-siete-cero-guion-nueve y con Número de Identificación Tributaria cero-dos-uno-cero-guion-cinco-cero-cuatro-cinco-nueve-guion-cero-cero- uno – guion- cero; por medio de la presente **HAGO REFERENCIA A LO SIGUIENTE:** [1] Que el veintidós de mayo del año dos mil doce fui juramentado por el Sr. Presidente de la República como Director –en la Categoría de Pensionados– del Instituto de Previsión Social de La Fuerza Armada (IPSFA) siendo esta designación validada por el Ministerio de la Defensa Nacional, de una terna propuesta por Fraternidad Militar de El Salvador (FRAMIDES), según establece el Art. 6 de la Ley del IPSFA; [2] Que el veinte de agosto de dos mil trece fui informado que FRAMIDES envió nota al IPSFA, con fecha diez de agosto de dos mil trece, proponiendo una terna para sustituirme como Director del Consejo Directivo, fundamentando esa propuesta en que quien suscribe no ha presentado informes de manera personal a FRAMIDES respecto a lo actuado dentro del Consejo Directivo del IPSFA y, en que quien suscribe mantiene una situación de mora con FRAMIDES, en concepto de no haber pagado las cuotas mensuales Respecto a lo anterior **HAGO CONSTAR:** [3] Que mi situación de pago de cuotas a FRAMIDES está solvente y las cuotas están pagadas anticipadamente hasta el mes de febrero de dos mil catorce, pago que efectué en el mes de junio de dos mil trece, tal como consta en el Recibo de Ingreso No. 4830, de fecha veintisiete de junio de dos mil trece, extendido por FRAMIDES (copia que adjunto); [4] Que, según el Art. 12 de la Ley del IPSFA, que detalla los deberes del Consejo Directivo (el cual integro en calidad de Director) entiendo que no hay ningún deber que indique que, por ser el representante de la Categoría de Pensionados en el Consejo Directivo, tenga que presentar informes o reportes periódicos a FRAMIDES, pues en el Consejo Directivo represento a la Categoría de Pensionados y no a la organización FRAMIDES; no obstante lo anterior, he efectuado las gestiones ante el Consejo Directivo para que en diversas ocasiones se invite a los Directivos de FRAMIDES y de otras organizaciones de retirados, para divulgarles información aplicable de lo actuado del Consejo de Administración, lo que pueden hacer constar los demás Directores, aunque difícilmente han quedado estas gestiones registradas en el Acta correspondiente por los procesos muy limitados que se estilan en nuestro Consejo Directivo para registrar todos los pormenores de las reuniones, de lo que pueden dar fe los demás Directores; entiendo que la relación Consejo Directivo-Afiliados es una prerrogativa del Consejo en pleno o su representante debidamente designado; entiendo que como Director no puedo representar al Consejo pleno a menos que haya sido expresamente designado para ello ; [5] Que desde mi nombramiento como Director, he estado impulsando la idea de proyecto de la Casa del Veterano, un proyecto que permitiría habilitar el antiguo Hospital Militar en un recinto con diferentes amenidades y facilidades para nuestros pensionados, incluyendo la habilitación de oficinas modernas y con una renta accesible para las organizaciones de retirados de la Fuerza Armada, incluyendo FRAMIDES; iniciativas que tampoco han quedado debidamente registradas por diferentes motivos, especialmente respecto al diseño y gestión de proyectos, pero que a pesar de no estar estos comentarios y propuestas anotadas en las actas, pueden dar fe de ellas los Directores en el período 2013 – Agosto 2013; [6] Que ya en el ámbito personal, fuera de los arraigos a mi institución Fuerza Armada y desde haber pasado a la Situación de Retiro, siempre he sentido

Two handwritten signatures in black ink are located on the right side of the page. The top signature is a stylized cursive signature, and the bottom signature is also cursive but appears to be a different name or a variation of the same.



entusiasmo y motivación en colaborar con mi Institución en cualquier forma posible y agradezco la voluntad del Presidente del Consejo Directivo, en marzo de dos mil trece para invitarme a integrar este Honorable Consejo; a pesar de las ocupaciones y compromisos que en mi situación actual pueda tener, considero honroso el poder tener participación en algunos de los múltiples procesos que contribuyan a la modernización, actualización administrativa y, en este caso particular como miembro del Consejo Directivo del IPSFA, en aportar ideas y experiencias que pueda contribuir, como grupo colegiado, a maximizar las capacidades para atender las necesidades sociales de nuestros Afiliados; [7] Que, a pesar de mi entusiasmo por colaborar con la Institución, no es congruente con mi forma de pensar y actuar, el adoptar posiciones incómodas que desvaloricen el concepto profesional e institucional que he tratado de forjar para mí y que, en esta etapa de mi vida, me sirve de referente para mi actuación personal y profesional; siempre he considerado que el único reconocimiento al cual no podemos renunciar es al valor moral y dignidad que tenemos como seres humanos y en nuestras distintas facetas profesionales. **POR LO ANTERIOR:** Por este medio vengo a interponer mi **RENUNCIA** para el cargo de Director del IPSFA, Categoría de Pensionados, para el cual fui elegido por el Ministerio de la Defensa Nacional y Juramentado por la Presidencia de la República. Solicito al Honorable Consejo Directivo, si lo estiman conveniente, someter este caso al análisis jurídico que corresponda, ya que en mi caso desconozco como procede esta renuncia o si los argumentos planteados para solicitar mi relevo corresponden a alguna normativa. En todo caso, hago saber al Honorable Consejo Directivo que, especialmente fundamentado en la solvencia moral a la cual aspiro, esta renuncia es de carácter **IRREVOCABLE**. Agradezco todas las manifestaciones positivas profesionales y personales demostradas por los demás Directores durante mi gestión en el IPSFA y sepan que estoy a su disposición para lo que pueda contribuirles; como en algunas ocasiones se los hubiere expresado, en mi gestión del IPSFA, siempre aspiré a desempeñar mis funciones con responsabilidad técnica, honestidad, franqueza y solvencia moral; espero haber podido hacerlo bien. También espero que sus funciones como Directores del IPSFA y cualquier otro emprendimiento en su vida tengan mucho éxito y solvencia. **¡BUEN VIENTO Y BUENA MAR!** En la ciudad de San Salvador, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil trece.

Miguel Angel Mejía Linares

Con copia a:  
Ministro de la Defensa Nacional  
FRAMIDES

A N E X O : "D"

San Salvador 21, de Agosto de 2013

RAFAEL MELARA RIVERA  
GENERAL DE DIVISIÓN  
PRESIDENTE DEL HORABLE CONSEJO DIRECTIVO DEL IPSFA

Deseando los mejores éxitos en tan distinguido cargo, espero que Dios todo poderoso ilumine y proporcione sabiduría en la toma de decisiones en el resguardo de la previsión social de los efectivos de la Fuerza Armada y pensionados de la misma.

Por motivos de exceso de carga laboral, la cual requiere de más de 8 horas diarias, en la unidad en la que actualmente laboro (Brigada de Artillería), respetuosamente solicito a esa Superioridad, me acepte renuncia irrevocable a seguir como Director Propietario de la Categoría de General o Almirantes, o Jefes con base al Art. 6 de la Ley del IPSFA, a partir del día veintiuno de agosto del año dos mil trece.

Asimismo se hace de su conocimiento que se agradece el haber sido considerado en ese Consejo Directivo, del cual se deja un legado muy prospero para las futuras generaciones.

  
NELSON DE JESÚS ARGUETA RAMÍREZ  
CNEL. MAN y ABOGADO  
DIRECTOR PROPIETARIO IPSFA



FRATERNIDAD MILITAR DE EL SALVADOR (FRAMIDES)

"Gral. Fidel Sánchez Hernández"

6ª 10ª Calle Poniente, N°. 1713, Colonia Flor Blanca S.S.  
Telefax: 2221-2619, Correo: framidesf@yahoo.com

RECIBO DE INGRESO

Nº 4830

Recibí de Sr. Cap. Nav. Miguel Angel Mejía Linares

La cantidad de Cien 00/100 Dolares \$ 100.00  
(CANTIDAD EN LETRAS)

Por cuota Social Meses Julio/2012 hasta Feb./2014 \$ 100.00

Por depósito eventos \_\_\_\_\_ \$ \_\_\_\_\_

Por alquiler de: Local \$ \_\_\_\_\_ Sillas \$ \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ Mesas \$ \_\_\_\_\_ Manteles \$ \_\_\_\_\_

Otros \_\_\_\_\_ \$ \_\_\_\_\_

TOTAL \$ 100.00

San Salvador, 27 JUN 2013

USO EXCLUSIVO CONTABILIDAD

FRAMIDES	\$ _____
SEPELIO	\$ _____



COLECTOR o TESORERO

Emil Morales

VERSION PUBLICA